

1
28
Guayaquil, Marzo 31 de 1.989

Señor:
OTTO GUILLERMO SORIANO CASANOVA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía RULIMANES Y ACERO C.Ltda. resolvió reelegirlo por unanimidad a Ud. Presidente de la Compañía. La duración en sus funciones será de cinco (5) años por ministerio de la Ley de Compañías. De acuerdo con el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía Rulimanes y Acero C.Ltda., será reemplazar al Gerente, cuando por cualquier causa esté ausente de su cargo. Los Estatutos en referencia se han contenido en la escritura otorgada ante la notaría décima sexta del cantón el veintidos de octubre de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita el nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres, de fojas 24.921 a 24.312, número 5.852 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.557 del repertorio. El suscrito ha sido autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios para otorgar el presente nombramiento.

La Junta General Extraordinaria se celebró el 31 de Marzo de 1989

Muy Atentamente

JOHNNY A. SORIANO CASANOVA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de
la Cía. Rulimanes y Acero C.Ltda.

Guayaquil, Marzo 31 de 1.989

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, Queda inscrito este Nombramiento de Presidente de RULIMANES Y ACERO C. LTDA., de fojas 51.110 a 51.111, número 14.731 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 20.797 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Diciembre veintiocho de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

